



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



Avanzando Juntos
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM 2016 - 2018

CONSTANCIA DE USO DE SUELO

Nº. de Licencia:	2608	No de Expediente:	DDU 18-226	
Fecha de Autorización:	11	05	2018	
	DIA	MES	AÑO	

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO: [REDACTED]				CLAVE CASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRAS
	COMERCIAL	TURISTICO	
BARDA			
PISCINA		23.33	ÁREAS DE JACUZZIS EN HABITACIONES Y HABITACIONES
P.BAJA.		4,723.11	72 HABITACIONES CON ESPACIO PARA CAMA, BAÑO, ÁREAS DE STAR, TERRAZAS, ÁREAS COMUNES, RECEPCIÓN, CARPA DE GRATIS, BAR, CANTINA, CANTINA, CARPA PARA YOGA (SHALA), CENTRO DE CONSUMO CON ÁREAS DE COMIDA Y BAR, ÁREAS DE SERVICIO: CUARTO DE MAQUINAS, ALMACEN, CUARTO DE SEGURIDAD, CUARTO DE VESTIMENTA, CUARTO DE AMAS DE LLAVES, ALMACEN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS, BAÑOS PARA HOMBRES/MUJERES, OFICINA DE RECURSOS HUMANOS, COCINA DE EMPLEADOS, CONSERJE, OFICINA ADMINISTRATIVA
1.NIVEL		680.11	14 HABITACIONES CON ESPACIO PARA CAMA, BAÑO, ÁREA DE STAR, TERRAZA. ÁREAS DE SERVICIO: OFICINA (PLANTA BAJA) PARA LA ADMINISTRACIÓN EN PLANTA BAJA)
2.NIVEL		85.37	1 HABITACIONES CON ESPACIO PARA CAMA, BAÑO, ÁREA DE STAR, TERRAZA.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M ²)	5,511.92		USO AUTORIZADO: TURISTICO MIXTO
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 20,402.55 M2

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL DE LA REGIÓN DE LA ZONA COSTERA CORREDOR CANCÚN- TULUM, PUBLICADO EN EL CÓDIGO OFICIAL DEL ESTADO DE Q. ROO EN EL NOVIEMBRE DE 2001.

FEJ (FLORA Y FAUNA)

RESERVAZÓN:	FRONTAL:	POSTERIOR:
	---	---
	LATERAL:	VIA PÚBLICA:
	---	---

COSTO DE CONSTANCIA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

[REDACTED]

[REDACTED]

OBSERVACIONES :

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

13 JUN 2018	[REDACTED]	 ARQ. DENNIS A. JIMENEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: DRO-TU-AR-07	 ING. VICTOR A. CAUICH CHACON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 ING. LORENZO B. MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
-------------	------------	---	---	---